



# Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271 -2022-MDI

Independencia, 28 de septiembre de 2022.

**VISTO:** el Informe N° 000903-2022-MDI/GAyF/SGT, de fecha 26 de septiembre de 2022, remitido por la Sub Gerente de Tesorería, solicitando el cambio de Registro de Firmas de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, Titulares y Suplentes de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 207-2022-MDI, de fecha 22 de julio de 2022, se designó para el registro de firmas a los miembros responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300089 – Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, con Informe 000903-2022-MDI/GAyF/SGT, de fecha 26 de septiembre de 2022, la Sub Gerente de Tesorería requiere el cambio de Registro de Firmas de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, Titulares y Suplentes de la Municipalidad Distrital de Independencia, ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGTP y entidades bancarias; para tal efecto es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Independencia – Unidad Ejecutora 300089; así como disponer las acciones pertinentes para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con las visas de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, y la Gerencia Municipal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300089 – Municipalidad Distrital de Independencia, de acuerdo al siguiente detalle:

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271 -2022-MDI**

### **I. TITULARES:**

| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>        | <b>DNI</b> | <b>CARGO</b>                         |
|-----------------------------------|------------|--------------------------------------|
| MILAGROS CAROLINA AZAÑA SARMIENTO | 32930718   | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| KATHERINE IVON SÁNCHEZ ONCOY      | 48475633   | SUB GERENTE DE TESORERÍA             |

### **II. SUPLENTES:**

| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>   | <b>DNI</b> | <b>CARGO</b>                    |
|------------------------------|------------|---------------------------------|
| FIDEL LUCES MORALES TARAZONA | 41341798   | GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| JULIO CÉSAR VERAU MESIA      | 80688849   | GERENTE MUNICIPAL               |

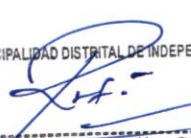
**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas la actualización ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF del Reporte Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, de la Entidad 05 Municipalidad Distrital de Independencia (300089), Provincia 01 Huaraz, Departamento 02 Ancash.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 207-2022-MDI, de fecha 22 de julio de 2022.

**ARTÍCULO 4° - NOTIFICAR** la presente disposición a los miembros titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Recursos Humanos, así como una copia a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, para su publicación en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

RCGC-A(p)/anvm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
  
Ing. Rayán Camilo Gonzáles Caururo  
ALCALDE (P)